

*Información de la persona de contacto*

Nombre	María Dolores
Apellido	Navarro Amuedo
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío
Población	Sevilla
Dirección Email	lola_navarro_amuedo@hotmail.com

*Resumen del envío*

Número de referencia	423
Título	<b>10 AÑOS DEL PROGRAMA DOMUS. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO INTRAVENOSO A DOMICILIO.</b>
Temas	33. Otros
Presentación solicitada	POSTER
Autor(es)	María Dolores Navarro Amuedo <sup>1</sup> , Julia María Praena Segovia <sup>1</sup> , Luis Eduardo López Cortés <sup>2</sup> , José Manuel Carmona Caballero <sup>1</sup> , María Victoria Gil Navarro <sup>1</sup> , Rafael Luque Márquez <sup>1</sup> , José Miguel Cisneros Herreros <sup>1</sup>
Centros	<sup>1</sup> Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla, <sup>2</sup> Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla
Palabras clave	Antibióticos, domicilio, TADE

*Texto***INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO**

El tratamiento antimicrobiano domiciliario endovenoso (TADE) es una alternativa eficaz y segura a la hospitalización pero más eficiente. En nuestro país, la mayoría de los programas de TADE se desarrollan mediante visitas médicas presenciales en domicilio, en el marco de la hospitalización domiciliaria.

El programa DOMUS es un programa TADE que se inicia en 2012 para pacientes estables con infecciones graves del área metropolitana de Sevilla que depende del HUVVM y HUVR. La visita diaria se realiza por una enfermera con experiencia en el manejo de enfermedades infecciosas (EI). El facultativo de EI realiza un seguimiento telefónico con valoración urgente en el hospital en los casos necesarios.

El objetivo del estudio es evaluar el impacto sanitario y económico del programa DOMUS en sus 10 años de funcionamiento comparado con la hospitalización convencional para el tratamiento de distintas patologías infecciosas.

**MATERIAL Y MÉTODOS**

El programa DOMUS tiene dos modalidades: la domiciliaria (DOMUSd) con un equipo de dos enfermeros que atienden diariamente a 10 pacientes en turnos semanales y un facultativo; y la hospitalaria (DOMUSh) para un máximo de 4 pacientes de localidades alejadas de la ciudad (radio 16 kms), atendidos por un enfermero y un facultativo a tiempo parcial.

Los pacientes se incluyen en el programa DOMUS tras alcanzar la estabilidad clínica y

valoración de un médico experto en EI.

La eficiencia del programa se ha calculado por el número de estancias evitadas si el paciente hubiese continuado ingresado para finalizar tratamiento. Se compara el coste del programa con el equivalente de la estancia en planta de hospitalización. El coste de cada terapia en DOMUS se ha calculado como la suma de los costes de desplazamiento al domicilio, mantenimiento del vehículo, material fungible y desechable, costes en antimicrobianos utilizados (dosis y duración) y retribución del personal sanitario (un médico a media jornada y dos enfermeros). El gasto de la hospitalización se calcula a partir del coste medio por cama y día en la planta de la especialidad de la que procede el paciente y la duración (días) de la estancia hospitalaria evitada.

## **RESULTADOS**

En el período 2012-2022 se han incluido un total de 2868 pacientes: 2042 en DOMUSd y 826 en DOMUSh. Esto ha supuesto un total de 33.169 estancias evitadas, equivalentes a la ocupación de una planta de hospitalización (22 camas) durante 1507,6 días. 1088 pacientes (37.9%) procedían de área de consultas o planta de hospitalización de Enfermedades Infecciosas, 1140 (39.8%) de otras especialidades médicas y 640 (22.3%) de áreas quirúrgicas. Desde el año 2018, el coste medio anual del programa fue de 233.889,01 €, siendo el salario del personal sanitario y el consumo de medicación los dos principales conceptos de gasto. El ahorro total en el periodo 2018-2022 ha sido de 13.788.957 €.

## **CONCLUSIÓN**

Los programas de TADE utilizados exclusivamente para el tratamiento de infecciones graves de pacientes seleccionados por expertos en EI, atendidos en el domicilio sólo por personal de enfermería y coordinados por un médico experto en EI, resultan extraordinariamente eficientes.

*Al proceder con el envío usted ha respondido como sigue a las siguientes declaraciones:*

Enviando este trabajo manifiesto ser su autor o disponer de su autorización expresa y acreditable al efecto, eximiendo a los Organizadores del Congreso o a quienes lo gestionen en su nombre, en caso que el mismo, en su totalidad o en parte, fuera contrario a derechos de propiedad intelectual de terceros. En caso de trabajos realizados por dos o más autores, manifiesto disponer de la autorización expresa de los co-autores para la remisión del trabajo.

Autorizo a que el trabajo entregado por este medio, en caso de ser aceptado por el comité del Congreso, sea publicado en el formato elegido por los organizadores en la página web del Congreso, página web de la SEIMC, APP del Congreso, y en el libro/revista de abstract del Congreso, cediendo gratuitamente los derechos de puesta a disposición, reproducción y distribución necesarios a este fin.

Si